EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 8 de Agosto de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM 3002

VINO

Desde el domingo 7 se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega D. Faustino Albertos, calle de Zapata, núm. 8, á 25 céntimos litro.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
monta y compone
armas blancas y de fuego
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA.

SOCIO CAPITALISTA

un maestro y fabricante de mantas necesita uno para poder ensanchar su industria.

Dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

Sección editorial

El labrador y la agricultura

El labrador es el rey de la creación. Su cetro es el arado, el azadón, la hoz, con cuyos atributos ó instrumentos cultiva la tierra y las plantas, hace producir á éstas y á aquélla los deseados frutos, y proporciona á todas las clases sociales el alimento necesario á su subsistencia.

El hombre no tuvo patria hasta que abrió el primer surco con el arado, el azadón ó con cualquier otro instrumento: el día que deje de arar ó cabar y sembrar la tierra, y de plantar y podar la vid y el árbol, perderá esa patria que ganó con el sudor de su frente. Por esto, para apreciar el estado de una nación ó de un pueblo cualquiera, basta conocer el estado de sus labradores.

El labrador ha sido muy considerado en todas las épocas, menos en la actual, particularmente en España, donde está agobiado con toda clase de tributos, y apenas puede vivir.

É trabaja, paga, no cobra del presupuesto, y aunque á veces no puede atender á sus necesidades más perentorias, ni cultivar sus campos, ni mejorar su situación, calla.

Todos reciben algún beneficio, auxilio, alivio ó perdón en sus destinos ó en las penas que han merecido y sufren por las faltas que han cometido, excepto el labrador.

El militar, el empleado, el jornalero, el criado... etc., obtiene de cuando en cuando alguna cruz, el aumento de sueldo ó de salario; el criminal que mata ó roba, recibe el día del santo del rey ó el de sus cumpleaños y el de Jueves Santo, ó con cualquier otro motivo, un indulto, ó conmutación de pena; en cambio, el labrador, que no ha cometido ninguna falta y que, con su trabajo, hace de la tierra árida, tierra productiva, no recibe ninguna gracia en esos días ni en ningún otro.

Él, para pagar la contribución y otras gabelas, vende sus mejores frutos y come los peores. Además, da sus hijos para el ejército y ese ejército que ayuda á pagar, y en el cual tiene á sus hijos, no siempre defiende sus intereses que son los de la Patria; antes por el contrario, se pone á veces del lado del Gobierno que le reduce á la miseria para satisfacer gastos innecesarios.

El contribuye á pagar la instrucción pública, y muchos no pueden educar á sus hijos, porque en los pueblos donde viven no hay maestros.

El contribuye á pagar las obras públicas, y carece de vías férreas y de caminos para transportar económicamente sus productos al mercado. Por esta causa y por los grandes impuestos que paga nuestra agricultura, que fué un día la más floreciente, produce hoy poco y caro, y está en decadencia, y la industria paralizada, lo mismo que el comercio.

Él contribuye á pagar la administración de justicia, y casi nunca se le hace justicia.

Todo vive á costa del labrador: los hombres, los animales, las aves, los pájaros y hasta los reptiles. Verdad es que los animales, los pájaros y aun los reptiles, á cambio de la hierba, del grano y de la fruta que le comen, le compensan: los primeros, con el trabajo que le hacen, y los segundos por los gusanos que le matan. El gobierno es, quizá, el que le causa más daño y más gasto. Por esta causa, el labrador le tiene más miedo al alguacil que le embarga sus fincas, sus frutos ó el arado, para pago de la contribución que al lobo que le mata sus ganados, y que á la zorra que le come sus gallinas.

Otros enemigos terribles que tiene el agricultor: los falsificadores ó adulteradores que reemplazan el vino y aguardiente de uva por los que ellos confeccionan con substancias vegetales ó minerales.

Hay pueblos que hasta se ha llegado á falsificar y adulterar la harina de trigo.

Para salvar á España de la situación precaria en que se encuentra, es preciso proteger la agricultura, rebajando las contribuciones, particularmente la territorial, suprimir algunos impuestos, reducir otros, abrir vías de comunicación entre los pueblos agricultores y los diferentes mercados; exigir á las empresas de ferrocarriles rebajas en las tarifas para toda clase de productos y mercancías; exigir al Banco de España mayor garantía en oro para los billetes que tiene y tenga en circulación; practicar la equidad y la justicia, y, en fin, transformarlo todo.

Mientras esto no se haga, el labrador español será un paria y vivirá muriendo.

Francisco Lamosa.

Desde la Corte.

Madrid 7 de Agosto de 1893.

Sr. Director:

La desanimación política en Madrid es completa y como nunca pensárase que pudiera llegar. Los círculos todos se encuentran desiertos y en el Congreso hace poco tan animado apenas si se encuentra uno con caras conocidas. La emigración veraniega continúa pues en aumento. Anoche tocó el turno al jefe del partido conservador Sr. Cánovas y su linda esposa que salieron para Biarritz. A la estación bajaron á despedirlos numerosos amigos particulares y políticos. Hoy marchan otras cuantas personas conocidas á San Sebastián. Entre ellas va el ministro de la Guerra con los decretos en cartera de la combinación militar y el informe de la Junta Consultiva de Guerra respecto á la división territorial. Este asunto que tan graves conflictos ha promovido en Coruña, Sevilla y otras poblaciones queda por fin definitivamente resuelto de acuerdo. La Junta Consultiva opina con el ministro respecto á la reducción de capitanías generales y algunos otros detalles pero se declara favorable al mantenimiento de las capitalidades de Burgos y Sevilla.

Confirma la supresión de la capitanía de Coruña y su traslado á León como punto más estratégico, pero todo esto no ocurrirá hasta la creación del octavo cuerpo de ejército que se dividiría entre Valladolid y Coruña. De esta suerte se pretende dar satisfacción á todos menos á Granada, Badajoz y Vitoria cuyas capitalidades se suprimen sin compensación ninguna. Estas noticias son hoy vivamente comentadas así como también el nombramiento del general Calleja para la capitanía general de Cuba ya firmado, juzgando dicha designación como una victoria de la influencia del señor Gamazo en el ministerio pero como la más desastrosa para política antillana toda vez que esta requiere en la actualidad un hombre ageno á estas luchas personales que inspirándose en el bien común ejerciese su autoridad de una manera flexible esperta y en casos necesarios enérgica.

Tambien se ha hablado hoy de los rumores que circulan sobre la formación de un tercer partido. Los que semejante idea patrocinan sostienen que puesto

— 239 —

calentura y vas á reventar dentro ocho días.

—No me hables así que me harás caer realmente enfermo.

—Toma ¡el judío es supersticioso! Y Gressart y Chapín?

—Son mas felices que nosotros.

—Pues entonces apresúrate á morir para ir á juntarte con ellos.

—No me entiendes.

—Sobrado. Come y dejame en paz.

Wolf se revolvía en la arena, temblándole todos sus miembros, y una calentura espantosa le atormentó día y noche. Breant cayó también enfermo; Escoffier resistía solo al contagio que asolaba el campamento.

Al día siguiente fue nuestro médico á visitar á nuestro enfermo Ben-Arrach, á quien encontró levantado ya.

—Cómo vamos? le preguntó Escoffier.

—Muy bien: contestó Ben-Arrach.

—Estaba seguro de ello! exclamó en tono doctoral; diciendo luego para sí; es el miedo que le han ocasionado las ventosas lo que le ha curado tan pronto.

— 238 —

mente en su habitación donde le estaban aguardando Breant y Wolf.

—Y bien! díjole Breant; qué has recetado á ese infeliz?

—Le he aplicado *ventosas*.

—Es menester que tengas algo de diablo para ocurrírsete tales ideas!

—Ya ves que mi clientela aumenta; hé aquí tres pesetas y dos panes que vamos á partir.

—Decir que este Escoffier, exclamó Wolf, aplica *ventosas* al hijo de un embajador!... Por ventura has jurado hacernos cortar la cabeza?

—No te hagas el llorón, miserable, que ya te comprendo: Wolf que hizo fusilar á Gressart y Chapin, y que ha denunciado á Breant y Escoffier, cambia hoy de comedia y representa conmigo el papel de perdiosero. Cállate, desventurado! toma un pan y una peseta.

—No te incomodes, mi valiente Escoffier; me siento tan malo!...

—Ah! sí; verdad. Tienes la cara de muerto. Wolf, Dios te castiga; tú tienes

— 235 —

médico, y este interrogó de nuevo á Ben-Arrach.

—Será preciso sangrarte.

—Haz lo que creas conveniente.

—Tienes un vaso y una navaja de afeitar?

—No.

—Dame, pues, el cuchillo con que te afeitas.

—Hélo aquí.

—Tienes algún utensilio más pequeño que el de que te sirves para beber?

—Sí, Rafael, dale esta *graissa* que está colocada encima de mi fusil.

Rafael obedeció.

—Tenéis por aquí alguna hoja de papel? añadió Escoffier.

—No.

—Esto me contraría. Pero ahora que pienso en ello, traigo conmigo la carta por la cual me anunció el general que el rey me había concedido la cruz, y voy á rasgar la segunda hoja con la cual me habré procurado cuanto necesito para la operación que voy á practicar.

—Ben-Arrach, acuéstate boca arriba.

M.C.D.2022

que el Sr. Sagasta se ha echado por completo en brazos de la derecha liberal representada por el Sr. Gamazo, los hombres procedentes de la izquierda como Puigcerver, Becerra, Sardoal, Canalejas y tantos otros deben agruparse para constituir un partido fuerte y vigoroso que vengan con nueva savia á sustituir á los Sres. Sagasta y Cánovas y á enmendar los desaciertos que suponen ocasionados por el Sr. Gamazo; como se ve en todo esto hay muy buena voluntad pero ningún elemento ni energía para realizarlo y el tema no pasara de las columnas de la prensa.

De la apertura de las Cortes se habla ya también cuando apenas hace una semana que se cerraron á gusto y contentamiento de todos.

Según los informes oficiosos el parlamento reanudará sus sesiones en el mes de Octubre próximo pues urge tener aprobada la nueva ley de administración local para las elecciones municipales que seran en Noviembre. Entonces será hora ya que el pueblo se preocupe un poquito más de la elección de sus ediles buscando hombres que, alejados de la política, se preocupen tan solo de los intereses del municipio y de la reorganización de los servicios. Solo así lograríamos evitar espectáculos tan vergonzosos como el ocurrido esta madrugada y es; que declarado un formidable incendio en un almacen de ultramarinos las llamas se enseñorearon por toda la casa poniendo en grave peligro la vida y hacienda de todos los vecinos, sencillamente porque al ir á servirse el cuerpo de bomberos del material de incendios este resultó inservible é inútil reduciendo á la impotencia los buenos deseos de aquellos heroes del trabajo.

¡Y eso que estamos en la capital de España.

Suyo afcmo.—M.

De todas partes

La cogida de Rodas

La temporada taurina porque atravesamos, promete, de continuar así, ser tan funesta para los toreros como fué la del año anterior.

Ultimamente hay que registrar el incidente ocurrido en la plaza de Madrid al diestro Manuel Rodas, en la suerte de banderillas, y el cual refiere del modo siguiente la prensa:

El simpático y siempre aplaudido banderillero intentó poner al sesgo un par de banderillas en un terreno dudoso, cual es siempre la puerta del chiquero y mucho más adelantándose el toro, como lo hacía, por el lado derecho.

Entró el muchacho con pocos pies, y el toro le prendió al salir de la suerte, volteándole y dejándole caer al suelo, de donde le volvió á enganchar *hasta tres veces*, no habiendo un solo torero que entrase al quite ni hubiese un solo banderillero á la cola del toro, como siempre se hace en dicha suerte.

El muchacho fué trasladado á la enfermería, y allí se le pudieron observar un puntazo corrido, que sólo interesa el tejido celular en la parte inferior del muslo derecho; un varetazo en la ingle, y otra extensa herida en la región fronto-parietal derecha; lesiones que convienen con las que diagnosticó el doctor Capdevilla.

En una camilla, seguida de numeroso público, fué conducido á su casa.

Las heridas parece que acusan gravedad.

Dícese que en la Coruña vuelven á renacer las preocupaciones, y hay quien cree que la junta de defensa volverá á funcionar, empezando por retirarse nuevamente del Ayuntamiento.

¿Conque ahora que la regalan
según la Junta acordó
de Ejército un Cuerpo, quiere
armar un tumulto atroz?
Le parecerá sin duda
muy poco un Cuerpo, señor,
y querra indudablemente
el que la regalen dos.

El descuento que sufrirán en sus haberes, á virtud de la ley de presupuestos, los funcionarios civiles del Estado, de la Real Casa y de las Cortes, será el siguiente: el 11 por 100 hasta 5.000 pesetas de sueldo anual; el 13, de 5.001 á 7.500; el 15, de 7.501 á 10.000, y el 20 desde 10.001 en adelante.

No encuentro en esto equidad.
El descuento realidad
para todo el que tuviera
diez mil pesetas, debiera
ser lo menos la mitad.

Y los ministros que sirvieran el cargo por patriotismo, y de esta manera se desahogaba el Tesoro antes de dos años.

Gran noticia para los devotos de Baco.

Un tabernero de Tarazona ha fijado la cuota de cinco céntimos, para que todo el que concurra á su establecimiento beba cuanto le plazca, sin sujetarse á medida alguna.

Pues dar de ese modo el vino
á la gente que concurra
y dejar que allí se beba
sin limitación alguna,
en todas partes se llama
ser protector de las *curdas*.

Se han inaugurado las fiestas en Málaga obsequiando á dos mil pobres de aquella ciudad con una suculenta comida.

Las mesas se habían dispuesto en la plaza de toros, y sirvieron la comida doscientas señoritas de las más distinguidas de la buena sociedad malagueña.

Y algún pobre entusiasmado
aunque tuviera de grado
un hambre como cuarenta,
no probaría bocado
por mirar á la sirvienta.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—7 Agosto 1893

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto á favor de María Noguera Camprubi, José María Calvo y Teruel y Sebastián López Martín.

Fomento.—Reales órdenes mandando anunciar á traslación la cátedra de clínica médica de la facultad de Medicina de Valladolid y á oposición las de obstetricia y ginecología de las Universidades de Granada y Valencia.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular haciendo saber que se eleva á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Rodríguez García, vecino de Villabermudo, contra una providencia de este Gobierno.

Administración de Contribuciones.—Señalando los días en que tendrá lugar la cobranza de las contribuciones territorial é industria' en los partidos de Astudillo, Carrión, Frechilla y Saldaña.

Guerra.—Continúa la Relación de los individuos del Ejercito de Cuba, á quienes corresponde percibir el importe de sus abonarés ó alcances finales.

Juzgado de Saldaña.—Sobre subasta de varias fincas procedentes de embargos.

Anuncios particulores.

Local y Provincial.

Las palabras pronunciadas por el Diputado provincial Sr. Velasco en la reunión celebrada el domingo último en el Palacio Episcopal, bajo la respetable Presidencia de nuestro ilustrísimo Prelado, nos habían hecho presumir, que en la sesión celebrada ayer por la Excma. Diputación, se trataría algo del asunto relacionado con el proyecto de ley del Sr. María Serrano y que fué el tema objeto de la citada reunión.

Nosotros, y esto ya lo expusimos ayer, celebraríamos mucho que nuestras Corporaciones no echaran en olvido lo que tanto interesa á nuestra capital, y si, por no estar incluído en los asuntos objeto de la convocatoria, no pudo tratarse ayer en la sesión celebrada por la Asamblea provincial el que se relaciona con dicho proyecto de ley, esperamos que la Comisión, imitando á nuestro Excmo. Ayuntamiento, lo hará en una de sus primeras sesiones, respondiendo de ese modo al interés que debe demostrar por todo lo que afecta á nuestra provincia.

Aunque suponemos que dicho asunto se quedará en lo hablado.

El gobierno de provincia ha elevado á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Rodríguez García, vecino de Villabermudo, contra una providencia de dicho centro oficial confirmatoria del acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo en que le destituyó del cargo de Secretario del mismo.

Dicen los periódicos que el Ilmo. señor Obispo de la Habana que llegó uno de estos últimos días á Valladolid con objeto de pasar una temporada al lado de su distinguida familia, lo hizo acompañado de una pobre niña cuyos padres murieron en la capital de la Isla de Cuba, á la que recogió el sabio Prelado guiado por sus nobles y caritativos sentimientos.

Dicha criatura la ha entregado el señor Obispo á su familia en Valladolid, para que la cuiden haciendo de este modo menos penosa la orfandad en que se halla.

Rasgo de caridad que honra sobremanera á tan ilustre Prelado.

Mucho elogiamos la conducta seguida por los Agentes del Cuerpo de Vigilancia en nuestra provincia en lo que se refiere á las personas que escandalizan la vía pública con palabras atentatorias al decoro y á la moral y que son impropias de una capital culta.

La campaña que viene haciendo en esto el cuerpo aludido, es, como decimos, digna de todo elogio, y desearíamos que el correctivo que la autoridad gubernativa impone á los blasfemos, sirviera á estos para no volver á incurrir en su reprobada conducta.

Al dar cuenta en nuestro número de ayer de la reunión verificada el domingo último en el Palacio Episcopal, omitimos el nombre del Magistrado don Ciriaco Anaya, que fué uno de los asistentes al acto.

Desde el 1.º del próximo Septiembre se restablecerán las Tesorerías provinciales.

El ministro de la Guerra ha expedido una circular disponiendo:

1.º Que se conceda exámen extraordinario en Septiembre á los alumnos de todas las academias militares que hayan perdido en más de una clase en los ordinarios, debiendo repetir tan solo e

---

Dicho esto, arrodíllase Escoffier junto al enfermo; rájale la camisa para no exponerse el pecho al aire; enciende un pedazo de papel; colócale en medio del pecho y tápalo con la *graissa* dejando que se queme así por expacio de cinco minutos. Mientras anto el enfermo se quejaba de que el fuego le contraía violentamente el pecho; pero Escoffier se alegraba de este resultado y decía para sus adentros:

—Ah, valiente; la ventosa produce su efecto; ¿pero si principias ya á gritar ahora, qué no harás más adelante?

A los cinco minutos levantó nuestro cirujano la *graissa*, y con la punta del cuchillo diseñó sobre la carne, calentada por el fuego, una especie de tablero con sus escaques completos. Ben-Arrech rechina los dientes y brama como un toro.

Pero Escoffier no se deja intimidar por esos rugidos: manda contener vigorosamente al paciente por los árabes que asisten á la operación, y enciende otro pedazo de papel que coloca sobre la primera llaga y cubre con la *graissa*.

Al cabo de una hora quita la *graissa*, y

viendo que el enfermo había perdido dos libras de sangre en esta operación, lávale la llaga colocándole un emplasto de harina de trigo, y pregunta si está dispuesta la tisana de té y cebada. Traénle una olla de agua hirviendo en la cual habían las mujeres echado en infusión la cebada y el té, y llenando de esta tisana una gamella, dala de beber al enfermo.

—Qué mala bebida! dice Ben-Arrach; no me gusta esta tisana.

– Ah! con que no te gusta? poco importa; lo que si que te mando beber entre hoy y mañana toda la que contiene esta olla. Lo oyes?

—Está bien?

—Ahora procura dormir y no comas.

—Bueno.

—Mañana á la madrugada volveré á verte.

Entonces las mujeres de Ben-Arrach dieron á Escoffier *couscoussou*, leche de oveja y de vaca y dos panes, remitiéndole además un poco más tarde tres pesetas por conducto de un esclavo. Escoffier comió el *couscoussou* con Rafael, y entró triunfal-

—Me has salvado, díjole Ben Arrach alargándole la mano. Tengo hambre.

—No me admiro.

—Quisiera comer.

—Dí á Rafael que vaya á preguntar á tus mujeres lo que puedan darte.

—Pueden servirle carnero guisado con calabaza, contestó Rafael.

—Que se lo traigan; esto no puede dañarle. Es tan inocente la carne de carnero! En cuanto á la calabaza, me ha producido siempre el efecto de un purgante, y particularmente cuando la he comido aderezada con leche. Esta legumbre acabará de limpiarle el cuerpo.

Mientras que Escoffier se entregaba á tan juiciosas reflexiones, entraron las mujeres trayendo un plato de carnero guisado con calabaza y galleta de cebada. Ben-Arrach invitó á Escoffier y á Rafael á que le acompañaran; y después de haber comido los tres abundantemente, dieron las sobras á los asistentes que acabaron con ellas. En agradecimiento de sus servicios, recibió nuestro médico una porción de trigo tostado al sol, y tomó el camino de su-

M.C.D.2022

de aquellas en que no hayan obtenido aprobación.

2.º Los axámenes correspondientes á los alumnos que durante el curso anterior pertenecían á la Academia general militar tendrán lugar en la academia á que hayan sido destinados, pero con extricta sujeción á los programas y textos de aquella.

3.º Los alumnos de segundo año general de la Academia general militar que sin haberle aprobado estén destinados á la de caballería, al examinarse en Septiembre sufrirán también examen de las asignaturas que les faltan para encontrarse á la misma altura de conocimientos que los aprobados en el segundo año especial de caballería que se cursaba en la Academia general, con cuyos alumnos deben unirse para el curso próximo si son aprobados.

Ha sido nombrado beneficiado de la S. I. Catedral de esta ciudad D. Eusebio Martínez Olmedo.

Reciba nuestra enhorabuena.

Parece seguro que por consecuencia de los trabajos extraordinarios que requiere en el departamento de Hacienda el planteamiento de los nuevos presupuestos, ha dispuesto el ministro no conceder por ahora licencia alguna á los empleados y que se declaren caducadas las existentes en la actualidad.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Villovieco, correspondientes á los ejercicios de 1869-70 á 1875-76 inclusive.

***

También ha aprobado el presupuesto ordinario de Renedo de Valdavia.

La distribución por capítulos y artículos hecha por la Contaduria de los fondos del presupuesto provincial, para satisfacer las obligaciones del mes actual, asciende á la cantidad de 49.570 pesetas.

Creada por el Ayuntamiento de Torremormojón una plaza de profesor de Cirujía menor, se anuncia vacante, con la dotación anual de 125 pesetas, debiendo solicitarse en el término de 15 días.

Anoche en el expreso de Santander salió de esta ciudad con dirección á San Sebastián el Iltmo. Sr Obispo de la Diócesis Dr. D. Enrique Almaráz y Santos

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa procedente de este Juzgado con Petra Vallejo, por hurto.

Está encargado de la defensa el abogado D. Pantaleón Gómez Casado y de la representación el Procurador don Genaro Colombres.

Han quedado ultimados en el ministerio de Hacienda cuantas reformas se ha propuesto introducir el Sr. Gamazo en las Delegaciones de las provincias.

Y especialmente cuantas cesantías y traslados se ha propuesto llevar á cabo, y que en Palencia no han sido pocos.

El Balance de las operaciones de Contabilidad hecho en la Diputación provincial, arroja hasta fin de Julio último, una existencia en Caja, de 78.658 pesetas 59 céntimos.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Galicia el eminente poeta don Manuel del Palacio.

La divisiòn territorial militar

Ampliamos la noticia que relativa al asunto que sirve de epígrafe á estas líneas nos remitió ayer por telégrafo nuestro Corresponsal en Madrid, con los siguientes datos que encontramos hoy en la prensa, y que se refieren al dictamen emitido en tan delicada cuestión por la Junta Consultiva de Guerra:

Las variaciones más importantes que entraña el dictamen respecto del proyecto del ministro y del decreto publicado, son las de suprimir la capitalidad militar que éste establecia en Miranda y llevarla á Burgos, y la de dejar en Sevilla la capitalidad del ejército de Andalucía, que se trasladaba á Córdoba.

En todo lo demás el dictamen se conforma con el proyecto del ministro, incluso con el establecimiento en León de la capitalidad del ejército de Galicia. Pero, como antes indicamos, estas variaciones, excepto la que favorece á Burgos, que fué tomada por unanimidad, exigieron alguna votación. Hubo tres votos en contra del establecimiento en Sevilla de la capitalidad de Andalucía; y al tratar de León y la Coruña, se dividieron tanto los pareceres, que á poco más resulta empate.

La opinión predominante en la junta es contraria á la creación del octavo cuerpo de ejército; pero son de tal magnitud las influencias que se han puesto en juego en favor de la Coruña, que no nos sorprendería que en la nueva reunión que celebrara hoy la Junta para resolver este punto y firmar el dictamen se acordara un informe ambíguo, á fin de dejar en libertad al Gobierno para satisfacer más adelante aquellos intereses, y acaso, acaso, los de Granada, que también pretende un noveno cuerpo de ejército para su servicio particular.

Interin se crea el octavo cuerpo de ejército para la Coruña, seguirá siendo de hecho esta población la capital militar de Galicia, pues ni se le disminuyen las fuerzas de su guarnición, ni cambia de residencia el comandante general, á quien se deja, como á los demas, en libertad de establecer el cuartel general donde le plazca, llevando anejo su Estado Mayor.

Y León será de nombre la cabeza del distrito militar hasta que, creado el octavo cuerpo para la Coruña, se traslade á Valladolid la capital de aquél, para que no haya dos ejércitos en Galicia.

—

Los futuros cuerpos de ejército quedarán establecidos el día 1.º de Septiembre, en la siguiente forma:

Primero. Castilla la Nueva.—Madrid: comandante general Sr. Bermudez Reina.

Segundo Cataluña.—Barcelona: general Martínez Campos.

Tercero. Valencia.—General Lasso.

Cuarto. Andalucía.—Sevilla: general Chinchilla.

Quinto. Aragón.—Zaragoza. general Bargés.

Sexto. Norte.--Burgos: general Weyler.

Sétimo. Galicia.—León; general Santelices ó Gamir.

Para enfermedades urinarias Sándalo Pizá, 1000 pesetas al que presente *Cápsulas* de Sandalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona.

Seccion festiva

¡ESO SI QUE NÓ!

—

He dicho ya, caracoles
que yo la conducta aplaudo
por creerlo muy preciso
y lógico y necesario
para bien de la cultura
y la moral y el recato,
de que se trate no tome
aquí la blasfemia arraigo,
la cual se oye muchas veces
por mozos y por muchachos
en cualquier cuestión que ocurre
de esta ciudad en los barrios.

¡He dicho ya muchas veces
que yo pasaré por alto
y hasta casi guardaré
en la ancha manga del hábito
algunas faltas que veo
y que ocurren á diario,
porque al fin nadie está libre
de dar, según observamos,
en el mundo en que vivimos
precisamente un mal paso!

Yo puedo pasar, señores,
que vaya la moza al caño
y arme un lio de mil diañes
y hasta que rompa los cántaros
y se repele con otras
en menos que canta un gallo;
yo puedo pasar que lleven
las jóvenes al teatro
esos sombreros que miden
seis cuartas casi de largo
y á los que sirven de adorno
más flores y más yerbajos
y más plantas y raices
que hay por Abril en el campo,
y hasta hago la vista larga
cuando escondida reparo
en la puerta á la niñera
hablando con el soldado.

Estas son fragilidades
á que sujetos estamos
y que no pueden traer
para la cultura daño,
y por eso no las tomo
como si fueran pecado
y hago como que no veo
y según digo las paso.

Lo que no puedo pasar
es que se prodiguen tanto
por cierta clase de gente
esos terribles vocablos
que pronuncia el carretero
cuando se le atasca el carro.

Porque, vamos á ver ¿no
está mejor que en ese acto
en que riñen dos sujetos
se desahoguen entrambos
diciendo «porra» ó «demonio»
ó «caracoles» ó «diablos»
ó «caramba» ó «zapateta»
ó «reconche» ó «voto al chápiro»?

¿No es más fino todo esto
que no mancharse los labios
con esas frases que asustan
y que en Palencia escuchamos
aunque afortunadamente
no con frecuencia, canario?

Pues yo me alegro, señores,
de que ayer haya multado
el Gobernador Civil
por esa cuestión á varios.

Si señores, yo me alegro,
y desde hoy dispuesto me hallo
á pedir que al que blasfeme
y pronuncie algún vocablo
que pase de «zapateta»
ó cuando más de algún «ajo»
ó «cuernos» ó «caracoles»
ó bien «mecachis» ó «diablos»
ademas de una gran multa
se le arrimen siete palos.

¡A ver si así conseguimos
lo que queremos, canastos!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 8.—Los precios que rigen en este mercado para el trigo, cebada y centeno, como sigue:

Trigo á 38 rs. las 92 libras; cebada á 20 reales la fanega y centeno á 26

—

CEVICO DE LA TORRE, 6 —Dentro de breves días se dará por terminada la siega.

El precio á que han cotizado en este mercado los cereales y legumbres, puestos á la venta es como sigue:

Trigo á 40 reales las 92 libras; cebada nueva á 22 reales la fanega; centeno á 23; yeros nuevos á 28; alubias a 74; garbanzos superioees á 140; y patatas á 4 reales arroba.

De vino tinto se vendiero 600 cántaras que pagaron á 6'25 reales una.

Los precios sostenidos.

Tiempo de gran calor.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 7—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 120 fanegas trigo que se han pagado á 41'25 y 41'75 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 320 fanegas trigo, pagándose a 42'25 reales las 94 libras.

En la Flecha se tomaron también 300 fanegas de igual grano y peso que pagaron á 41'50 reales.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 7.—Algo más animado que los mercados anteriores estuvo el celebrado hoy, siendo la entrada que hubo al detall 300 fanegas trigo cuyo precio para las 94 libras fué á 40'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 42'50 no habiendose hecho ninguna operación.

Sostenida la tendencia del mercado.

Los labradores están ya terminando las operaciones de la siega —*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Miércoles.—San Román y San Marciano mártires.

En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas.

Ultima hora

Era de esperar
Tumulto en Vitoria

MADRID 8 (9 m.)

El dictamen emitido por la Junta Consultiva de Guerra, con relación al asunto de la división territorial militar, ha empezado á dar los frutos que se preveían.

En el momento que se supo anoche en Vitoria el acuerdo tomado respecto à dicha cuestión, se reunió aquella ciudad en imponente manifestación, recorriendo ésta las calles y lanzando gritos de protesta contra la Junta Consultiva de Guerra.

A las pocas horas fueron engrosando los grupos de manifestantes, revistiendo un formidable tumulto que hizo temer à las autoridades se convirtiera en verdadero conflicto para el Gobierno.

Aquéllas tomaron las precauciones que el caso requería, ordenando saliese la fuerza pública en previsión de que la manifestación tomase caracteres alarmantes.

Afortunadamente, no ha habido que lamentar desórdenes, aunque los ànimos continúan agitadísimos.

En Valladolid

También en la capital del Pisuerga ha ocasionado enèrgicas protestas la noticia de la supresión de aquella Capitanía, temiéndose que, excitados como se hallan los ánimos, se celebren manifestaciones, protestando del informe tomado por la Junta Consultiva de Guerra.

—

Tratados de Comercio

MADRID 8 (10'50 m.)

Ha quedado firmado el Convenio Comercial entre España é Italia, siendo muy favorables las condiciones que se establecen en el mismo para nuestra nación.

Serà muy probable que hoy quede firmado el Convenio con Alemania, para el cual ha trabajado con interés el Ministro interino de Estado Sr. Moret.

De regreso

El Ministro de Gracia y Justicia Sr. Capdepón ha regresado de San Sebastiàn después de haber presentado á la firma de la Regente varios decretos de importancia.

—

Rumor desmentido
Lo que se dice

MADRID 8 (12 m.)

Se ha desmentido por completo el rumor que había circulado de alteración del orden en varias provincias en sentido revolucionario.

Según los últimos partes que se han recibido en los Centros Oficiales, en toda la península reina la más completa calma, no habiéndose tenido mas noticia de tumultos, que los que tuvieron lugar anoche en Vitoria por motivo de la Capitanía General, y de los que doy cuenta en uno de mis anteriores telegramas.

En el Salón de Conferencias se habla de la reapertura de Cortes, creyéndose que esta se afectuarà para la primera quincena de Octubre, con objeto de discutir el proyecto de administración local.

Imp. de Alonso é Hijos,

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

·EL MEJOR· REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE ✣ DIGESTIVA ✣ ANTIBILIOSA ✣ LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos.—Droguerías de Fuentes y Escudero.

Aceite Igneo Mallol

ó

FUEGO MALLOL

PARA VETERINARIA — PARA VETERINARIA

PREPARADO

POR MALLOL MEZQUITA

FARMACÉUTICO.

Este precioso tópico es el más **enérgico vesicante** y resolutivo más poderoso: con **él se curan** radicalmente y en pocos dias las **cojeras, vejigas, esparavanes, alifafes, agriones, sobrehuesos, bronquitis, anginas, etc., sin** destruir la piel ni bulbo piloso del animal.

De venta al precio de **3 pesetas frasco en las** principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito en Palencia Farmacia del Dr. Nieto del Barco.

Indicador Oficial

DE LOS

Caminos de Hierro de España, Portugal y Mediodia de Francia

Véndese al precio de 50 céntimos de peseta en la IMPRENTA Y LIBRERÍA de ALONSO É HIJOS, calle de Don Sancho, núm. 13.

Jorge Martín é Hijos

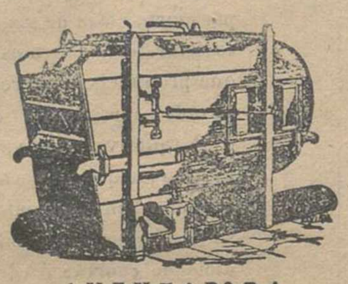

CONSTRUCTORES

DE MAQUINAS AGRICOLAS

ALAEJOS.

AVENTADORA

Esta excelente máquina, que ha llamado la atención de los jurados en cuantos certamenes agrícolas ha sido presentada, la ofrecemos á nuestra numerosa clientela, seguros de que quedará altamente satisfecha de sus buenos resultados y de las ventajas que reporta al labrador, pues por medio de ella no deja sus frutos á merced del temporal, pues puede hacer la limpia cuando mejor le convenga, con lo que se evita grandes perjuicios. Su confección es tan perfecta, que ademas de limpiar, acriba y abasta los granos para la siembra.

Este aparato limpia al día 130 fanegas de trigo ó 230 de cebada, necesitando sòlo tres hombres para su manejo. El número de 1745 maquinas vendidas en el transcurso de doce años, prueba la bondad de las mismas y que con tanto exito han sido experimentadas por infinidad de labradores en las provincias de Valladolid, Zamora, Avila, Salamanca, Segovia, Palencia y otras, dotando en su construcción y fácil manejo más perfección que en las extranjeras.

Se hallan de venta en la misma casa prensas trituradoras para uva, norias para riegos, arados de vertedera, cuanto concierne al ramo de molinería, los renombrados clavos y bujes de Alaejos, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse directamente á la casa ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, calle Mayor, ferretería.

GRAN TEJERÍA MECÁNICA DE PALENCIA

DE

CÁNDIDO GERMAN

Fabricaciòn en barro duro de toda clase de productos cerámicos, aplicables á las construcciones. Coccion en horno continuo perfeccionado.

Los materiales que salen de esta fábrica, **única en Castilla que les hace en colores blanco y encarnado,** son muy superiores á los trabajados á mano y no ceden en nada como aspecto y calidad á los de las principales tejerías de España, las cuales tienen establecidos, no obstante, precios más altos que los míos.

Especialidad en baldosín, ladrillo hueco, de fachadas y teja plana.

Los pedidos se dirigiràn á mi casa, Plaza Mayor, número 1, 2.º, desde donde se trasmiten por teléfono á la fabrica, para que sean servidos inmediatamente. Se dan meestras gratis á quien las desee.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.º DE JULIO DE 1893

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Exprés	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	12,10 n.	12,16 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	22,10 n.	12,16 n.
Idem	»	Santander	Madrid	12.43 n.	12,56 n.
Idem	»	Madrid	Coruña	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Gijón	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Santander	1,49 n.	1,59 n.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5.40 m.	5'48 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,28 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	2,30 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8.43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n.

Notas. El expréss de Coruña á Madrid pasa los martes, jueves y domingos. El de Gijón á Madrid los lunes, miércoles y viernes. El de Madrid á Coruña los domingos, martes y viernes, y el de Madrid á Gijón los lunes, jueves y sábados.

Todos los demás trenes son diarios.

El día empieza á contarse desde las doce de la noche.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesia*** y ***Enfermedades de las articulaciones,*** etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito : **ROCHER,** FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la *Union de los Fabricantes.*

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Papel tela para embalar

Es utilisimo para hacer envio de pequeños paquetes y de grandisima aplicación á los sastres y modistas.

Véndese por rollos y por metros en la

IMPRENTA Y LIBRERIA

de

ALONSO É HIJOS.—D. Sancho, núm. 13.

CASA DE BAÑOS

y establecimiento hidroteràpico

fundado en 1877 por el farmacéutico

D. NATALIO DE FUENTES ASPURZ

y dirigido por su hijo y sucesor

DOCTOR FUENTES

Situado en la Orilla del río entre los dos Puentes

Este establecimiento, montado según los adelantos que la hidroterapia moderna aconseja, tiene instaladas en cuartos espaciosos, ventilados y con pavimentos de mosáico, bañeras de marmol blanco, donde se facilitan desde el simple baño de agua pura al oriental, perfumado con agua de Florida.

En otro nuevo edificio, construido durante el año último expresamente para los baños medicinales y en comunicación con el de los de placer, á pesar de tener su entrada independiente por la carretera de circunvalación, hallándose instalados también cuartos de chorros, duchas y otras aplicaciones hidroterápicas.

Un espacioso local hállase destinado á los aparatos de duchas según les donde, desde hoy, podrán encontrar los enfermos curación á una serie de enfermedades especiales que antes no podían tratarse.

Facilítanse baños artificiales de Ledesma, Alceda, Archena, Arnedillo, Caldas y otros, y los excelentes resultados obtenidos en años anteriores están comprobados por los mismos enfermos que se encargan de una propaganda más autorizada que la nuestra.

Para las afecciones nerviosas hay una sala de duchas con un completo surtido de aparatos.

Los billetes y abonos para los baños de placer se expenden y pagan al contado en la Farmacia del Dr. Fuentes y en la Casa de Baños, donde se facilitan tarifas y prospectos detallados.

Dibujante, Pintor y Escribiente

Ofrecen al público sus servicios.
Corredera 23, pral. y 2.º, Palencia.

SUPERIORES LIMONES Y NARANJAS

DE VENTA

CONFITERIA DE BORGE

y

TIENDA DE ULTRAMARINOS

LA ISLA DE CUBA

Mayor pral, 34 y 36

SE ARRIENDA

en la calle del Arbol del Paraiso, núm. 12 un local capaz para un taller y en que durante muchos años le ha habido de herrería.

Juntamente con este local se arrienda una habitaciòn.

En el piso principal de la misma casa habita la dueña.

QUESO VILLARRAMIRO

FABRICACIÓN ESPECIAL.

Su esmero en la elaboración es el mejor que hasta el día se conoce.

Para pedidos tanto de comercio como de particulares

Ultramarinos de Domingo Martinez Cestilla 13.

COCHERO

Hace falta uno en el Hotel Samaria.

ARREOS

Para camino, se venden unos nuevos y se darán arreglados.

Informarán en esta Administración.

CASA EN VENTA

La de la calle de los Soldados, número 32.

Los que deseen su adquisiciòn pueden entenderse con D. Isidoro Arroyo, calle Mayor pral., núms. 52 y 54.

M.C.D.2022